



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID
ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES

Área: Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades
Servicio: Acción Social
Expediente nº: 1.151/23
PROPUESTA de Decreto de la Presidencia, que se formula
en fecha 23 de mayo de 2023

Vistos los antecedentes obrantes en el expediente nº 1.151/23, relativo a los Gastos extraordinarios o imprevistos surgidos durante el año 2022 en diversos municipios de la red de servicios a personas con discapacidad del ámbito rural de la provincia de Valladolid, visto el informe del Servicio de Acción Social y de fiscalización obrante en el mismo, y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO:

1.- Aprobar, disponer y abonar al Ayuntamiento de Medina de Rioseco, con CIF P4708700B, la cantidad de 4.843,51 euros, con cargo a la partida 502.23109.46201, en compensación del gasto excepcional, sufrido en el vehículo que se utiliza para el transporte de usuarios de la Red Integrada de Servicios para personas con discapacidad de la zona de Tierra de Campos, taller prelaboral.

2.- Aprobar, disponer y abonar al Ayuntamiento de Tordesillas, con CIF P4716600D, la cantidad de 2.902,15 euros, con cargo a la partida 502.23109.46201, en compensación del gasto excepcional, sufrido en el vehículo que se utiliza para el transporte de usuarios de la Red Integrada de Servicios para personas con discapacidad del taller ocupacional.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88.3 de la Ley 39/2015, contra este acto resolutorio procede recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, computándose tales plazos a partir del día siguiente al de la notificación o publicación procedentes, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

El Jefe de Área,



DECRETO Nº: 2716 Aceptada la anterior propuesta, se resuelve conforme a la misma. Cúmplase.

Valladolid, 25 MAY 2023

EL PRESIDENTE,



Ante mí,
LA SECRETARIA GENERAL,